

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Instituto Jalisciense de la Vivienda	Acción	Acondicionamiento de Viviendas para Personas con Discapacidad
-------------	--------------------------------------	--------	---

### Alineación de la acción con instrumentos de planeación

Alineación a los derechos del Desarrollo Social	Vivienda digna y decorosa y el acceso a los servicios básicos
Eje Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Jalisco cuida su tierra
Indicador de desarrollo MIDE Jalisco	Porcentaje de hogares que requieren una vivienda porque comparten vivienda con otro hogar.
Año de inicio de operación del programa	2025
Tipo de presupuesto que recibe	Estatal
Total del presupuesto inicial asignado 2026	\$ 2,500,000.00
Población potencial	198,924
Unidad de medida	Personas
Número total de beneficiarios atendidos el año anterior	200 Personas
Número total de beneficiarios a atender en el año actual	200 Personas

Problema público que atiende la acción:	<b>Personas con discapacidad en Jalisco enfrentan condiciones inadecuadas de habitabilidad y accesibilidad, lo que limita su pleno desarrollo.</b>
---	--

Descripción de la acción	Objetivo General
Subsidio en especie mediante adecuación de espacios existentes con elementos que faciliten la movilidad y/o funciones de personas con discapacidad dentro de los espacios habitables de la vivienda. Suministro y colocación de: · Barras de sujeción en área de inodoro y regadera · Bancos para baño · Regadera tipo teléfono.	Mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad en las viviendas de las personas con discapacidad del estado de Jalisco, para favorecer su movilidad y seguridad.

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Instituto Jalisciense de la Vivienda	Acción	Acondicionamiento de Viviendas para Personas con Discapacidad
-------------	--------------------------------------	--------	---

### Apoyos que brinda la acción:

Nombre de la Modalidad	Acondicionamiento de vivienda para personas con discapacidad
------------------------	--

Descripción de la modalidad:	Subsidio en especie mediante adecuación de espacios existentes con elementos que faciliten la movilidad y/o funciones de personas con discapacidad dentro de los espacios habitables de la vivienda. Suministro y colocación de: · Barras de sujeción en área de inodoro y regadera · Bancos para baño · Regadera tipo teléfono.
Grupo de atención:	null
Género:	No aplica
Etapas de vida que cubre:	No aplica
Descripción del Apoyo:	Subsidio en especie mediante adecuación de espacios existentes con elementos que faciliten la movilidad y/o funciones de personas con discapacidad dentro de los espacios habitables de la vivienda. Suministro y colocación de: · Barras de sujeción en área de inodoro y regadera · Bancos para baño · Regadera tipo teléfono.
Monto de Apoyo:	12500
El apoyo de la acción se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	No aplica

Periodo de convocatoria:	<b>Del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, hasta el 31 de mayo de 2026, o hasta agotar los recursos</b>
--------------------------	---

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Instituto Jalisciense de la Vivienda	Acción	Acondicionamiento de Viviendas para Personas con Discapacidad
-------------	--------------------------------------	--------	---

asignados al programa.

Vigencia:	22/04/2026	31/05/2026
-----------	------------	------------

Más información sobre el programa, consultar en:	<p><b>Instituto Jalisciense de la Vivienda</b></p> <p>Mtro. Arq. Salvador Dueñas Rodríguez</p> <p>Responsable de la Acción Acondicionamiento de Viviendas para Personas con Discapacidad</p> <p>salvador.duenas@jalisco.gob.mx</p> <p>33-30-30-43-00 ext. 76939</p> <p><a href="https://ijalvi.jalisco.gob.mx/inicio">https://ijalvi.jalisco.gob.mx/inicio</a></p>
--	--

## Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capítulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
Estatal	Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda	CAPÍTULO I Disposiciones Generales XIII. Impulsar las acciones para consolidar o renovar la casa deteriorada física o funcionalmente, con actividades de mejoramiento de vivienda que propicien un hogar digno y decoroso;	<a href="https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/99/219">https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/99/219</a>
Estatal	Ley de Vivienda del Estado de Jalisco	CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES SECCIÓN PRIMERA DE LAS COMPETENCIAS Artículo 10. El organismo coordinador y rector que tiene a su cargo la política y programas de vivienda del Gobierno del Estado de Jalisco es el Instituto Jalisciense de la Vivienda, en los términos del presente ordenamiento y la respectiva ley orgánica. Podrá celebrar convenios o acuerdos de colaboración con el Gobierno Federal, Organismos	<a href="https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/99/219">https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/99/219</a>

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Instituto Jalisciense de la Vivienda	Acción	Acondicionamiento de Viviendas para Personas con Discapacidad
-------------	--------------------------------------	--------	---

### Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capitulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
		Internacionales, Organizaciones Intergubernamentales y con las dependencias u organismos municipales para que dentro del marco jurídico que los regula, actúen en la medida establecida, en la ejecución de la política sectorial y el desarrollo habitacional de la entidad mediante programas de vivienda.	

### Información Presupuestal

Año	2026
Tipo de Recurso	Estatal
Presupuesto Total	\$ 2,500,000.00
Presupuesto Estatal	\$ 2,500,000.00
Presupuesto Federal	\$ 0.00
Nota información presupuestal	

### Indicadores de Cobertura

Valor alcanzado 2025	Valor julio 2026	Meta 2026
200 null	ND	200 null